

Marco teórico del Diálogo Fe-Cultura

El diálogo Fe-Cultura forma parte esencial de la misión evangelizadora de la Iglesia; comprendiendo que **la Cultura** es el modo como el ser humano intenta *cultivarlo todo* para que redunde en bien del propio ser humano, y **la Fe de la Iglesia** es, precisamente, acogida de la revelación de Dios que se hace hombre para mostrarle al propio ser humano el camino de una humanización integral y plena.

De este modo, **el diálogo entre la fe y la cultura** tiene su referente en los mismos evangelios, es decir, en el modo como Jesús anunciaba, dialogando con sus contemporáneos, valorando y asumiendo figuras y expresiones de su situación cultural concreta para tornarles más comprensible la buena nueva (Del doc. *El diálogo entre la Fe y la cultura en Benedicto XVI*, Alfredo García Quesada).

El Concilio Vaticano II representó un momento fuerte de autoconciencia de la Iglesia sobre este diálogo evangelizador ante la compleja cultura que se forjaba a fines del segundo milenio. La constitución pastoral *Gaudium et spes* —aunque sin excluir todos los otros documentos conciliares— puede ser comprendida en su dedicación específica al tema de la cultura, dentro de esa perspectiva dialógica. Desde entonces, la atención que los pontífices han dedicado a la cuestión cultural ha ido *in crescendo*. Pablo VI, en *Evangelii nuntiandi*, habiendo calificado la ruptura entre la fe y la cultura como «el drama de nuestro tiempo», acuñó la expresión **«evangelización de la cultura»** para indicar la disposición que se hacía necesaria para que la Iglesia responda a ese drama¹. Juan Pablo II, que puso la cuestión del vínculo entre la fe y la cultura como hilo conductor de prácticamente todo su pontificado, creó en 1982 el Consejo Pontificio de la Cultura como expresión de la conciencia de que «el diálogo de la Iglesia con las culturas de nuestro tiempo es un campo vital, donde se juega el destino del mundo» (GS 53a).

La constitución pastoral *Gaudium et Spes*, específicamente, el número 53, resaltó que «el sujeto de la cultura, el protagonista, el centro fundamental de la cultura es la persona humana». Y quiso hacer, además una teología de la cultura (n. 57 y 58), es decir, intentó aproximarse a ella desde la revelación para descubrir a la luz de la misma el significado de la cultura en la historia salvífica. Pero, rehusó tomar como punto de partida el dato revelado, a fin de iniciar su diálogo por lo más conocido al hombre de hoy, cristiano o no. En este sentido, para los participantes del Concilio, lo primero fue ver los hechos y preguntarse qué es la cultura (n. 53-55). La teología de la cultura elaborada por la GS es pues el fruto del diálogo entre la Iglesia y la cultura, entre la fe y la cultura, entre la teología y la cultura actual.

De todos estos significados, encontramos en la GS tres de ellos. En efecto, el verbo *colere*, por ejemplo, aparece en el n. 53 como cultivo de los bienes de la naturaleza y de los valores. También encontramos el término *cultus* en su acepción clásica, como «cultivo humano y civil» (GS 53c). Finalmente, la palabra *cultura* acompañada —muy a menudo— del adjetivo *humana*, es decir, «cultura humana» (GS 53c; GS 56g).

La ruptura entre Evangelio y cultura es sin duda alguna el drama de nuestro tiempo [...] De ahí que hay que hacer todos los esfuerzos con vistas a una generosa evangelización de la cultura, o más exactamente de las culturas...» (*Evangelii Nuntiandi*, nn. 18-20). Para hacerlo es necesario anunciar el Evangelio en la lengua y la cultura de los hombres.

Esta Buena Nueva se dirige a la persona humana en su compleja totalidad, espiritual y moral, económica y política, cultural y social. La Iglesia no duda en hablar de evangelización de las culturas, es decir, de las mentalidades, de las costumbres, de los comportamientos. «La nueva evangelización pide un esfuerzo lúcido, serio y ordenado para evangelizar la cultura» (*Ecclesia in America*, n. 70) (Del documento *Para una pastoral de la cultura*).